



DECRETO N° 348

TEMUCO, 15 MAR 2024

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 11.03.2024 presentada por SECURITY AND ENGINEERING WOLFE SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29097
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD EN MATERIA INHERENTE A SEGURIDAD PRIVADA (NO AUTORIZA SALA CLASES)
Código Actividad : 802.000
Clasificación : COMERCIALES
Dirección Comercial : ANTONIO VARAS 989 OFICINA 601
Nombre Del Contribuyente : SECURITY AND ENGINEERING WOLFE SPA
Rut : 77467398-9
Nombre Rep. Legal : TOLEDO CANCINO PEDRO PABLO
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]
Fecha De Solicitud : 11.03.2024
Otorgación N° : 89
Fecha Otorgamiento : 11.03.2024
Rol Avalúo : 00160-0647
Email : empresawolfe@gmail.com
Teléfono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/VVN/jcf
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Contribuyente

2890102